**ACTA Nº 878**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 21 de Agosto de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Srta. Marjorie Choupay Núñez, Asesor Jurídico.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y

 Patentes.

 Sr. Marcos Villarroel Zamora, Jefe Adm. DAEM.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 877 Ordinaria de fecha 14 de

 Agosto de 2012.

 2.- Presentación Oficina de Discapacidad.

 3.- Patente de Alcoholes.

 4.- Adjudicación propuesta Liceo Manuel de Salas.

 5.- Varios.

 5.1.- Entrega de informes, Concejal Sr. Enrique Heck.

 5.2.- Aporte edición de libro “De los elegidos se alimenta el

 rebaño”.

 5.3.- Contrato empresa luminarias.

 5.4.- Colectivos Casablanca – Valparaíso.

 5.5.- Protección ecológica.

 5.6.- Abundancia de perros en Casablanca.

 5.7.- Irregularidad Buses Casablanca – Valparaíso.

 5.8.- Demarcación colectivos Casablanca – Valparaíso.

 5.9.- Cancha de Tapihue.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:15 hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 877 DE FECHA 14 DE AGOSTO**

 **DE 2012.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 877 Sesión Ordinaria de fecha martes 14 de agosto de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

Se adelanta el Punto Nº 3 de la Tabla.

**3. PATENTE DE ALCOHOLES:**

El Alcalde Sr. Martínez, solicita al Concejo adelantar el Punto 3 de la tabla. Cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes Sra. Ma. Angélica Aballay Tapia.

La Sra. Aballay, informa que la solicitud de autorización patente de alcoholes de Comercial Kelo y Cía. Ltda., Rut.: 76.160.201-2, Dirección Lote 4 Hijuela Oriente B, La Viñilla, Rol de Avalúo de la propiedad 154-567, Categoría C, Giro: Restaurante, Tipo de patente de alcohol: no limitada, Documentos que se adjuntan: Certificados de información sobre factibilidad en trámite de patente informa la DOM sin observaciones, Rol Único Tributario, fotocopia del representante legal, contrato de arrendamiento, fotocopia Constitución de la Sociedad, extracto de la Sociedad, publicación Constitución de la Sociedad en el diario oficial, resolución sanitaria, certificados de la Oficina de Organizaciones Comunitarias indicando que no existe junta de vecinos en el sector, Declaración jurada Ley 19.925 artículo 4º y se certifica antecedentes de los socios: Sebastián Campos Valenzuela, Carolina Campos Valenzuela, fotocopia inicio de actividades, certificado avalúo fiscal, certificado Nº 03/2012 del Cuerpo de Bomberos de Casablanca informando favorablemente la visita realizada al local comercial, Declaración Notarial de instalaciones en buen funcionamiento, Memorando Nº 12/2012 enviado a la Dirección de Asesoría Jurídica para revisión de antecedentes e informe en derecho, respuesta otorgada por el Sr. José Antonio Sariego, solicitando los siguientes antecedentes: inscripción en el SAG, copia de inscripción de dominio del inmueble en que se emplazará el comercio, antecedentes de Cambio de uso de suelo. Representante legal de Comercial Kelo, entrega la documentación solicitada en el Dpto. de Rentas, se envía nuevamente el Memorando Nº 38/2012 a la Dirección de Asesoría Jurídica, para revisión de antecedentes, Memorando Nº 74/2012, informe favorable de la Asesor Jurídico Sra. Marjorie Choupay Núñez. El día viernes 17 de agosto se realizó la reunión de comisión de alcoholes para revisión de antecedentes, donde participaron los Sres. Pedro Caussade y Ángel Poggi.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta la opinión a los Concejales que componen la comisión de alcoholes.

El Sr. Caussade, señala que en la Comisión de Alcoholes compuesta por su persona y el Concejal Sr. Poggi, en conjunto con la Encargada de Rentas y Patentes Sra. Ma. Angélica Aballay, se analizó y encontraron que todo estaba correcto; por tanto no habría ningún tipo de oposición por tanto se podría otorgar la patente.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto comenta que le parece extraño que aparezca una información de que no haya junta de vecinos en el sector de La Viñilla. Por tanto, le gustaría que se ratificara en la Oficina de Organizaciones Comunitarias, para ver si está vigente la junta de vecinos, porque quizás está vigente y no está funcionando. Agrega que hace tres o cuatro años atrás, existió reclamo de los vecinos por la existencia de personas ebrias en el camino hacia el interior de La Viñilla. Agrega que, es mejor tener un restaurante con patente que uno o dos ilegales; pero se tendrá dos ilegales y uno legal, o sea más posibilidades de alcoholismo para mil personas donde más del cincuenta por ciento de esos habitantes son jóvenes y menores de edad. Por tanto, se opone por el momento hasta no saber qué opina la gente de dicha localidad, ya que hay organizaciones en La Viñilla, hay un centro de madres, hay una capilla, hubo una junta de vecinos; o sea hay personas organizadas que pueden dar su opinión.

El Concejal Sr. Poggi, agrega que a pesar de que haya personas organizadas que puedan dar su opinión no es vinculante, porque se podrán escuchar opiniones de todas las organizaciones comunitarias que existan en el lugar, pero si no se tiene un antecedente mayor a eso, ya sea por un impedimento en la DOM, porque no existe cambio de uso de suelo, etc., pero en este momento lo que se aprecia como antecedente, no se tiene ningún resquicio legal para oponerse a la solicitud de patente de alcohol.

El Concejal Sr. Heck, consulta de qué tipo de restaurante se está hablando, o sea hacia qué público.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que es un restaurante que está a orillas de la carretera (camino de servicio), o sea no está dentro del sector de La Viñilla.

La Concejala Srta. Reyes, señala que, si se quieren hacer las cosas como son, se debe ver si hay juntas de vecinos, porque le da la idea que se “está borrando con la mano” las otras organizaciones comunitarias que por tantos años han funcionado en la comuna y con mucho derecho, responsabilidad y amor a su territorio, es por ello que piensa que los antecedentes presentados hoy debiera sumarse un certificado de la junta de vecinos, ya que es territorio de La Viñilla donde se pretende otorgarse la patente de alcohol.

El Concejal Sr. Poggi, hace una aclaración ya que parece que primero se hace juicio de valor y ya ahí cree que hay un error, y el valor que tiene la Concejala Srta. Reyes, es muy distinto al suyo, pero eso no quiere decir que no está de acuerdo con las juntas de vecinos, porque si fuera por eso podrían conversar largo y tendido sobre el tema de alcohol; y de hecho hay candidatos que aparecieron ahora que tienen locales de alcohol y para que no aparezcan están entregando, para aparecer como candidatos, lo cual es más que feo, lo dice con responsabilidad, porque si hay otros que tienen rabia y dicen otras cosas, porque no puede decir esta cosa, Concejo; “el que tiene tejado de vidrio que no hable”. Ahora, cuál es la misión de la Comisión ya que parece que no hiciera su trabajo, lo cual es al contrario, ya que deben analizar solamente los papeles que le presentan, no tiene ninguna manera de objetarlo como concejal, ya que lo dice la ley. Agrega que tampoco es un mero trabajo de revisar papeles, ya que se dan el tiempo de ir y visitar el lugar donde está ubicado el local. Agrega que cuando están sus diputados acá hay que pedir que hagan estas modificaciones y que coloquen que la opinión de las juntas de vecinos sea vinculantes. Agrega que la Concejala está mezclando cosas.

La Concejal Srta. Reyes señala que en la Viñilla hay una junta de vecinos a la cual no se le ha consultado, y este es un trabajo de muchos años; fue una oficina muy envidiada por la organización que tenía y la capacidad que tenía para comunicarse con las personas. Y hoy se presenta un señor que quiere instalar un negocio, un restaurante donde van a pasar camioneros pero de La Viñilla no se le consulta.

La Sra. Aballay, hace un alcance señalando que al ingreso de la carpeta al Depto. de Rentas le pidió la opinión de la junta de vecinos a don Yuri Muñoz quien era el Encargado de Organizaciones Comunitarias, y el 16 de agosto vuelve a pedir la información a la actual encargada de Organizaciones Comunitarias Sra. Pastora Valderrama, quien le extendió un certificado igual al anterior.

El Concejal Sr. Burgos, señala que si no hay una organización formal, se debiera consultarse a la comunidad de La Viñilla que opina al respecto aunque no haya una organización formal.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que la solicitud de restaurante no es en el Villorrio de La Viñilla, sino que está ubicado al lado donde hay cuatro restaurantes que funcionan de la misma manera porque es un restaurante que está en la caletera de la carretera. Propone al Concejo que se postergue para la próxima sesión la solicitud de la patente presentada hoy, para que lo estudie la Comisión y pida el informe que se necesita.

**2. PRESENTACIÓN OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.**

El Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a los representantes de ADISCA y cede la palabra a la Sra. Mariela Aranda, Encargada Oficina de la Discapacidad.

La Sra. Aranda, informa que dentro del proyecto se van a construir estacionamientos para discapacitados en: Municipalidad, Banco Estado, Cementerio, Plaza y en Fiscalía. Además, informa que se hará una propuesta que se llama “Ponte en mi lugar” que es una interrupción urbana, la que se realizará el día viernes 31 de agosto entre las diez y las doce del día en la plaza. Dicha actividad consiste en que se invitará a profesores, microempresarios, etc., a ponerse en el lugar de un discapacitado, es decir se les solicitará a quienes quieran participar que usen un antifaz para poder caminar con un bastón, una silla de ruedas o con muletas, y lograr que tramiten algo tan fácil como ir a pagar el agua, lugar que no tiene acceso para discapacitados. Agrega que los días jueves a través de la radio se está entregando información de lo que se está haciendo a través de la oficina de discapacidad, para tramitar carné de discapacidad, para obtener la pensión de discapacidad, o ayudarlos por ejemplo a conseguir audífonos, ayudas técnicas.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que en Casablanca existe un 10% de discapacitados, o sea 2.831 personas.

El Sr. Barros, agrega que la idea de la campaña que se va a implementar, es que cada persona que tome alguna decisión en la municipalidad o en la comuna, pueda ponerse en el lugar de un discapacitado, porque la campaña de la discapacidad solo se amarra a la campaña pública del auditor y es por eso que se ocupará un bastón y una bufanda para quien quiera hacer la prueba antes del día 31, la idea es cruzar la plaza, experimentar la dificultad, ver cómo pasa un medio de locomoción y no para, o alguien que no ayuda a subir la vereda. Comenta que, en esta línea de Depto. se va a implementar esta campaña “Ponte en mi lugar”, primera campaña de conciencia pública. Informa además que se hizo el convenio con los colectivos, y el número sexto del convenio con ellos trata del apoyo y la asistencia a las personas con discapacitados y tercera edad, es decir los colectiveros de Casablanca están comprometidos a tener una especial atención con las personas que requieran el apoyo en el traslado a Valparaíso. Esto mismo, va a amarrado al Programa Alerta Hogar, la gente del Ministerio del Interior visitó ayer nuestra comuna, y enfocando también al tema de las personas que tengan discapacidad puedan inscribirse, para una mayor asistencia ya sea de un problema de alerta, médico, situación de riesgo, ya sea por un accidente, etc. Agradece a la Sra. Mariela Aranda por su trabajo, ya que es importante poder salir de la oficina y dar la oportunidad a que la gente se ponga en el lugar de personas discapacitadas, y se logren dar cuenta que construir una vereda en un ángulo no correcto es muy difícil desplazarse, efectivamente los edificios de Casablanca están pensado no para todos, ejemplo: ir al juzgado o a sacar el permiso de circulación es imposible.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Srta. Uribe, felicita por la acción tomada, ya que cree que es muy importante ponerse en el lugar de un discapacitado, ya que cuesta mucho poderse desplazar en las veredas de nuestra comuna. Por tanto cree que vale la pena hacer el esfuerzo de ayudar a todas las personas que están en la red de discapacidad, ya que cree que es algo que todos tiene que apoyar de una u otra forma.

El Concejal Sr. Burgos, le parece de primera importancia ya que todo Chile tiene el problema de pocas vías de acceso para discapacitados, por ejemplo en Valparaíso se tienen las calles muy deterioradas; por tanto, que Casablanca haga esto, le parece un esfuerzo bastante loable, importante, ya que es un tema nacional, por tanto felicita la iniciativa.

El Concejal Sr. Caussade, felicita al Alcalde de que en su administración se haya tomado esta iniciativa, porque si bien todos estaban conscientes de que los discapacitados tenían varios problemas para tener una vida normal, no se haya tomado ninguna medida concreta como la que hoy se está tomando, ya que ahora se está abordando y solucionando el problema, y ojala se obtengan los mejores resultados para la felicidad de la gente que tiene limitaciones en la vida y que uno no las tiene.

El Alcalde Sr. Martínez, felicita a doña Mariela Aranda y a don Alfonso Barros ya que han hecho un muy trabajo en conjunto con la gente de ADISCA. Señala que cuesta hacer las cosas, pero se va a partir primero de crear conciencia en los casablanquinos, de que hay 2.800 con discapacidad y de que tienen que ir solucionándose los problemas al más corto plazo.

**4. ADJUDICACIÓN PROPUESTA LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM.

La Sra. Vicencio, informa que de acuerdo al Decreto Alcaldicio Nº 2071 se abre la licitación para la adquisición de equipamiento de las carreras de administración y especialidades mecánicas automotriz del Liceo Manuel de Salas. Al respecto, se lleva el proceso de licitación, el cual se cierra el 27 de julio del presente año, y lo que hoy presentan al Concejo la licitación del equipamiento, la evaluación del mismo en el cual se informa cómo fue el proceso de evaluación, y las empresas que se presentaron, que fueron cuatro, de las cuales solo dos se mantienen en proceso, debido a que el adjunto del documento entregado a los Sres. Concejales, dos quedan fuera debido a que en el artículo 8 de las bases, ellos no cumplieron con lo solicitado, pues uno presenta una boleta de garantía a nombre de la Municipalidad de Casablanca debiendo ser a nombre del Gobierno Regional, y la otra empresa no cumple con el monto requerido, lo hace por $900.000.- correspondiendo a $953.730.- que era el 1% de la adjudicación. En base a eso, la evaluación señala que las dos empresas que se mantienen en este proceso, son “Inversiones Stuka Ltda., y “4CV Inversiones Ltda.”, evaluación que se presenta y entrega al Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales quienes intervienen solicitando algunas aclaraciones.

El Sr. Burgos señala respecto a cómo se llega al monto oficial de licitación.

El Sr. Alventosa, informa que este proyecto se postuló al FNDR, y al circular 33, es decir, adquisición de equipamiento en activos no financiero. La metodología para la presentación de proyectos, exige sobre el equipamiento que se solicita, tres cotizaciones al menos de tres proveedores del mercado que no van a participar necesariamente; y en base a eso es que se llega al monto que se solicita, la prescripción a las bases administrativas o toma de razón de la Contraloría que establece.

El Concejal Sr. Burgos, al respecto cree que es como extraño, es que como que va en contra de las bases de la administración que al administrar los recursos… es como raro, que haya una estimación de precios, y después esa estimación de precio de alguna manera hace el piso para que hagan la oferta.

El Alcalde Sr. Martínez, expresa estar de acuerdo con el Concejal Sr. Burgos ya que en cierta medida se va contra la lógica, pero hace una semana en otro proyecto se tuvo el mismo problema con el proyecto de los camarines de Los Maitenes porque la empresa ofreció 600 mil pesos menos del valor mínimo, va contra toda lógica sí, pero así es el sistema.

El Sr. Alventosa señala que las licitaciones son a suma alzada, si la dejas abierta puede llegar alguien ofertar menos y conseguir el máximo de puntaje en ese ítem y después los resultados son una mala obra una mala calidad, esto es un filtro, ya que si la unidad técnica estimó que costaba eso puede bajarse uno, tres o cinco por ciento.

El Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales a adjudicar a la Empresa Stuka por la cantidad de $90.610.000.- quien obtuvo la mejor evaluación.

**ACUERDO Nº 2484:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda adjudicar a la Empresa Stuka Ltda. por un monto de $90.610.000.-, el proyecto Equipamiento de Carreras Técnicas del Liceo Manuel de Salas.”

**5. VARIOS.**

**5.1. Entrega de informes, Concejal Sr. Enrique Heck E.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe solicitado por el Concejal Sr. Heck al Sr. Administrador Municipal sobre el caso de dos vecinas y sus gestiones en Dirección de Desarrollo Comunitario. Además se entrega de antecedentes del Comité Agrícola de Melosillas, solicitado por el Sr. Heck, y se hace entrega de una copia para todos los concejales.

**5.2. Aporte edición de libro “De los escogidos se alimenta el rebaño”.**

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema que se vio en la sesión pasada con el Concejal Sr. Poggi y Concejal Sr. Heck, con respecto a la edición del libro de la escritora Sra. Graciela Osses, donde se quedó en el Concejo pasado, que ella presentara cotizaciones para la impresión de quinientos ejemplares, las cuales se recibieron, y la más barata es por $490.000.- Informa que existe presupuesto municipal para ciertas impresiones y cree que este es el caso de poderla usar con la solicitud de la Sra. Graciela Osses, y el acuerdo sería el siguiente autorizar la edición de quinientos ejemplares del libro “De los escogidos se alimenta el rebaño” de la autora doña Graciela Osses Barraza, por un monto de $ 490.000.- más IVA.

**ACUERDO Nº 2485:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar la edición de quinientos ejemplares del libro “De los escogidos se alimenta el rebaño” de la autora doña Graciela Osses Barraza, por un monto de $490.000- más IVA.”

La Concejala Srta. Reyes, desea dejar claro que, en la sesión pasada el concejal Sr. Heck, hace un comentario señalando que el municipio había ayudado en sus publicaciones a la Dra. Ifisa Álvarez, lo cual no es que el municipio haya apoyado a la Dra. Álvarez en sus publicaciones, sino que, lo que ella hizo y se le apoyó, fue en una recopilación de un patrimonio de la comuna que eran los poemas de Alejandro Galaz; por tanto a la Dra. Álvarez no se le ha apoyado en ninguna obra de su autoría, solamente fue en una recopilación que ella hizo de patrimonio de Casablanca. Lo señala, porque en este caso, el apoyo que la donación que se está haciendo, el apoyo que se está dando, es a un trabajo de una creación de la escritora Sra. Graciela Osses, que también tiene mucho valor. También quiere dejar presente que esta subvención está fuera de plazo, pero como se trata de un trabajo cultural, cree que está bien apoyarla.

El Concejal Sr. Heck, señala que la importancia del libro de la Sra. Graciela Osses, radica en que es un verdadero mostrario de nuestra realidad como Casablanca, y desde ese aspecto es como un fresco costumbrista por decirlo así, que deja para la posteridad, lo que es parte intrínseca de nuestra realidad social como comuna, es decir no son cuentos de ciencia ficción lo que están patrocinando, son hechos del día a día de connotada gente casablanquina que el lector los va a ir descubriendo y compenetrándose de las vivencias.

El Concejal Sr. Burgos, espera que alguno de los ejemplares queden en la biblioteca de la comuna, y se tenga una perspectiva distinta frente a una voz creativa acerca de la vida cotidiana de Casablanca.

El Sr. alcalde señala afirmativamente a lo señalado por el Sr. Concejal.

**5.3. Contrato Empresa ESE luminarias.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que ya se firmó el día de ayer el contrato con la empresa ESE de las luminarias, ya llegó el primer conteiner con mil doscientas luminarias las que se empezarán a instalar esta semana. Agrega que se comenzará por el sector de Villa Santa Bárbara y Villa El Molino, ya que son sectores con mayor cantidad de luminarias quemadas.

**5.4. Colectivos Casablanca – Valparaíso.**

El Sr. Heck, respecto al tema colectivos de Casablanca, se encuentran todos muy contentos por el hecho de que se haya ordenado tan inteligentemente con paradero entre la escuela Arturo Echazarreta y el teatro municipal. Al respecto, señala que ha recibido muchas inquietudes de los vecinos, en el sentido de que tendrían que también lograr que en Valparaíso se tenga un terminal digno, ya que es una vergüenza la forma en que los casablanquinos tienen que estar esperando colectivo en la Avda. Argentina. Por tanto, considera que dado que el Alcalde de Valparaíso Sr. Castro, alcalde de la alianza, habría que buscar una forma de que se sensibilizara frente a esta situación. Además, se requiere un techo, ya que en toda la intemperie los casablanquinos tienen que estar esperando colectivos.

**5.5. Protección ecológica.**

El Concejal Sr. Heck, comenta que existe un tema de protección ecológica. Señala que desde hace mucho tiempo se les ha tratado de inculcar que Casablanca es una comuna ecológica, una comuna que cuida el medio ambiente; y sin embargo a la hora de, se ven pocas obras concretas. Señala que hay un tema sensible que es la protección de toda nuestra fauna silvestre. Cree que es una lástima la poca conciencia que se tiene en los sectores rurales específicamente de la protección de especies protegidas, como son los zorros culpeo, especies avícolas que están protegidas, pero hay una absoluta falta de información. Por tanto, solicita formalmente al Alcalde que se contacte con el Servicio Agrícola Ganadero para que le haga llegar toda la folletería e información que ellos disponen, para instruir a nuestra comuna en lo que significa tener que respetar nuestras especies protegidas.

**5.6. Abundancia de perros en Casablanca.**

La Concejala Srta. Uribe, consulta respecto a un tema tratado en Concejo pasado sobre la abundancia de perros en Casablanca, pero hasta el momento no ha sabido nada respecto a solución. Agrega que existen varias comunas con la facultad donde los dueños ponen su ship a sus perros, con lo cual quedan registrados en una base de datos en donde después se les puede hacer un seguimiento. Consulta si hay posibilidad de concretar dicha alternativa en Casablanca, dentro de las juntas de vecinos, pasajes, etc., organizarse como corresponde.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que tiene buenas noticias, ya que la Fundación que es de doña Andrea Heller, quien tiene toda una construcción para mantener perros ubicada en Tapihue, no solamente va a trabajar en el aspecto de recibir y sanar perros para después darlos en adopción, sino que además se va a firmar un acuerdo con ellos, para que como Casablanca, en lugar de ellos empezar un trabajo con lo que es tema mascota, pero bastante más profundo y general en Casablanca, en el sentido de que la gente vaya tomándole el peso en lo que significa tener una mascota, de las obligaciones de cuidado que tiene, de mantención, dar capacitación a los niños en los colegios, e ir enseñándole a la gente lo que significa tener una mascota. Además, en eso va el plan de operar tanto perros como perras, hacer un control de la cantidad de perros vagos que hay, y es una fundación que viene con mucha fuera y están trabajando muy bien. De hecho, lo invitaron al lanzamiento de esta fundación en Santiago, y como municipio de Casablanca figura como uno de los patrocinadores de ellos, por tanto es una buena noticia.

El Concejal Sr. Caussade, señala que lo ideal sería que se identificara al perro con el dueño lo cual implicará un costo, pero para que de esta forma el dueño se haga cargo de su perro, y los perros que no tienen dueño van a una perrera donde se les cuida. Cree que eso hay que organizarlo en coordinación con la Sra. Heller; pero le parece muy bien que se esté viendo el tema porque es una necesidad tremenda.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está viendo en qué aspecto y por dónde empezar a trabajar.

**5.7. Irregularidad locomoción buses Casablanca – Valparaíso.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que respecto al tema que se ha tratado muchas veces es el tema de la locomoción Casablanca Valparaíso, ya que hay dos empresas que ha podido ratificar en estos días, los buses Casablanca no paran sobre todo en el sector de Lo Vásquez y La Playa, y los buses Brander que circularan por Lo Orozco tampoco paran. Por tanto a estas dos líneas de buses habría que pedir fiscalización.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se pedirá la fiscalización correspondiente a través de oficio.

El Concejal Sr. Heck, señala que buses Casablanca hace lo que se les antoja en la ruta 68, no se detienen a recoger escolares que están a las siete de la mañana; por tanto cree que habrá que buscar una forma drástica, porque la jurisprudencia y las normativas que existen son tan débiles, que hasta la Seremi de Transporte está cruzada de manos por las normativas que se tienen. Entonces, cree que se tendrá que hacer alguna demanda judicial, porque no se va a arreglar el problema enviando oficios.

El Acalde Sr. Martínez, al respecto comenta que de a poco se ha ido normando con los fiscalizadores incógnitos vestidos de civil, y con varias multas la gente va respondiendo.

**5.8. Demarcación paradero de colectivos Casablanca.**

El Concejal Sr. Poggi, señala que respecto al paradero de colectivos Casablanca, en el sector de la Escuela Arturo Echazarreta entiende que son cuatro cupos de colectivos, y tal vez por la rotación no van a estar siempre los cuatro, pero hay que tener cuidado con que detrás de esos cuatro cupos salen los buses escolares. Por tanto, le gustaría que se demarcara más, y hubiera una mayor fiscalización.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que están dadas las instrucciones de no estacionar al frente, se ubicará un letrero que diga “cuatro colectivos” y el tercer lugar para dejar reservado a los buses escolares.

**5.9. Cancha de Tapihue.**

El Concejal Sr. Poggi, consulta respecto a la cancha de Tapihue.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que respecto al tema cancha Tapihue ha sido complicado porque quienes son dueños de losbienes en común, ofrecieron toda una división, avanzaron, se sortearon los lotes que quedaron, pero resultó ser que uno de los que estaba metido como dueño no lo era; porque en este enredo con los bienes comunes, algunos se traspasaban, otra gente que estaba en La Esmeralda le tocaba en Tapihue, gente que estaba en La Viñilla le tocó en otros lados. Entonces, resultó ser que la Sra. Andrea Heller no era la dueña de uno de los porcentajes de los lotes, sino que era don Francisco Echeverría, y en el minuto que llegó a inscribirse la división al SAG, se dice que el dueño es el Sr. Francisco Echeverría Q.E.P.D., y que le dejó toda su herencia a una doctora. Comenta que la semana pasada habló con el abogado de la doctora, quien no tenía idea que existía este sitio, le explicó en la reunión, fueron a Tapihue, le mostró cual era el sitio que se había rifado en su minuto y que le había tocado a quien se creía el titular de los derechos que tiene la Sra. Heller. Agrega que, esta persona estaba muy interesada en saber cuánto valía el sitio, él quedó de ayudarles de hacer una ampliación de la posesión efectiva de la doctora, de apurarse lo más posible, pero lo que cree es que lo que van a querer ellos es quedarse con un sitio que se va a vender al tiro y que va a significar ingresos de plata, y precisamente ese sitio no es de los que constituye la cancha. Por tanto, cree que se va a tener que comprar el sitio de la cancha más el otro; para ello se están haciendo todas las gestiones, pero se ha ido entrampando la compra de ese sitio, no por culpa del municipio sino que por culpa que son los derechos que se tienen sobre dicha propiedad. Pero, se está trabajando para comprar ese sitio ya que es un compromiso con la gente de Tapihue.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:08 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL